EL CENSOR,

PERIODICO

POLITICO Y LITERARIO.

TOMO XV.

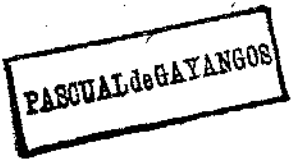

MADRID:

Imprenta de D. Leon Amarita, Carrera de san Francisco, n.° 1. = 1822.

Del partido regulador en las asambleas legislativas.

Es muy notable que ni Benjamin Constant en sus varios tratados de política constitucional, ni Bentham en su *táctica de las asambleas legislativas*, ni otro alguno de los publicistas haya tocado espresamente este punto, uno de los mas importantes y curiosos que pueden hallarse entre cuantos componen la teoria de los gobiernos representativos. Alguna indicacion suelta se halla en uno ú otro escritor; pero ninguno ha presentado todavia un sistema completo de observaciones sobre tan interesante cuestion. Tampoco nosotros podremos ofrecer á nuestros lectores mas que un ligero ensayo que otros mas hábiles estenderán, completarán y perfeccionarán algun dia.

Empecemos por esplicar lo que entendemos por partido regulador en las juntas deliberantes de cualquier especie que sean y una vez fijada la idea no será difícil probar cuanta es la importancia y cual

saludable el influjo de semejante partido en las asambleas legislativas.

Sin contraernos determinadamente al parlamento británico, á las cámaras de Francia, á la representacion nacional de los norte-americanos, ni á ningun otro cuerpo deliberante, puede sentarse como un hecho constante, porque resulta de la misma naturaleza, que ninguna reunion de hombres algo numerosa puede estar compuesta de elementos perfectamente homogéneos.

El talento, la instruccion, la probidad no pueden estar repartidos en dosis matemáticamente iguales; los intereses individuales y de clase, partido ó corporacion no pueden ser unos mismos, y las opiniones sobre las materias que se han de tratar no es posible que siempre y en todo sean idénticas, cuando las personas tanto se diferencian entre sí. Es pues indispensable que aunque al principio todos los miembros de una junta deliberante se muestren unidos en sus deseos y animados de unas mismas disposiciones, poco á poco se vaya notando alguna divergencia en los pareceres, hasta que al fin se formen y pronuncien abiertamente dos partidos encontrados. Esto ha sucedido, sucede y su-

cederá siempre en toda reunion permanente en que se ventilen cuestiones de interes general, sean las que fueren. La asamblea constituyente de Francia tuvo su montaña y su llanura, la convencion sus jacobinos y moderados, las cámaras actuales sus ultras y liberales, el parlamento inglés sus partidos ministerial y de oposicion, y hasta en los Estados-unidos se distinguen ya los federalistas puros de los que propenden á la unidad indivisible.

Supuesto pues el hecho de la existencia de dos partidos estremos, ¿cuál será el que deberá llamarse regulador? El que desprendido de todo interes privado, sin otro objeto que el bien y sin otra regla que la ley, se interpone entre ambos, templa su ardor, corrige sus estravios, y reuniendose alternativamente al que en cada cuestion determinada tiene la razon de su parte, hace que en todas triunfe la causa de la verdad, de la justicia y del interes general. Este partido medio existe tambien de hecho y debe existir en toda junta que no esté dominada y avasallada por una faccion, ó comprimida por el terror y las armas, ó lo que es lo mismo en toda junta en que haya verdadera libertad de opi-

niones y de votos. Existe sí porque es imposible que en un número de individuos algo considerable no haya algunos, aunque sean pocos, que á la instruccion necesaria para descubrir la verdad reunan el valor de sostenerla y el deseo de que triunfe sobre el error. Este partido existe de hecho en el parlamento inglés, aunque los observadores vulgares no le perciban, y los periodistas no le mencionen, y á él debe la Inglaterra la conservacion de sus libertades que hace muchos años hubieran acabado á manos de la corrupcion ministerial, ó de las exageraciones de la faccion radical. Este partido existe en Francia, y aunque no obra tan ostensible y enérgicamente como entre sus vecinos, ha hecho ya servicios importantes á la causa pública, y los haria mucho mayores si fuese mas numeroso.

Sea de esto lo que fuere, y aun suponiendo que todavia no existiese en parte alguna, no seria menos cierto que debe haberle, y que si en la práctica se conduce como nosotros suponemos en teoria, él será la tabla de salvacion en los naufragios legislativos. Los publicistas modernos habiendo observado que cuando una

sola cámara popular se halla en contacto y casi en hostilidad perpétua con el poder ejecutivo, la libertad peligra, y mas tarde ó mas temprano viene por fin á perecer, porque si el poder vence, restablece el despotismo, y si triunfa el parlamento, su dominacion degenera en anarquía popular, han imaginado el cuerpo intermedio que llaman conservador. El primer ensayo que de él se hizo fue el famoso senado de Sieyes; pero la facilidad con que este cuerpo se sometió á la dictadura militar de Buonaparte, se hizo el docil instrumento de sus caprichos, y sancionó todas sus usurpaciones y todos sus atentados contra la libertad pública, nos hace creer que cuando hay una representacion verdaderamente nacional y libremente elegida, el elemento conservador se ha de buscar en ella misma y que indudablemente se hallará dentro de su seno si un solo diputado sagaz, prudente, imparcial, puro y bien intencionado sabe buscar y reunir á los que observe dotados de las mismas disposiciones. Este diputado celoso les hará sentir la necesidad de formar un centro que inpasible como la ley y estrangero á los dos partidos estremos de cualquier color que

sean, se agregue constantemente al que en cada discusion tenga la razon de su parte. Llamamos tener razon el sostener una providencia que aunque acaso no sea la que conviene, presenta menos inconvenientes que la contraria; y en este caso estan todos los debates parlamentarios. Muchas veces seria mejor no tocar ciertas materias, no hacer ciertas propuestas; pero una vez admitidas á discusion y siendo necesario votar, es preciso decidirse por lo menos malo, ya que no se pueda conseguir lo que seria absolutamente bueno.

El partido regulador, tal como le concebimos, no deberia componerse de los oradores mas distinguidos: estos deben figurar como campeones en las filas de los dos partidos estremos. Deberia constar de aquellos hombres modestos y por lo mismo tímidos, que envueltos en su obscuridad silenciosa conservan durante los debates la imparcialidad y buena fe que tan frecuentemente abandonan á los que empeñados en sostener una opinion, miran como deshonra ceder de su empeño y reconocer su error. Por lo mismo los individuos del partido regulador deberian ó no hablar nunca, ó decir solamente lo preciso para des-

hacer equivocaciones, y fijar con precision y exactitud la cuestion controvertida.

Este papel de conciliador y regulador es honroso sin duda; pero el desempeñarle no es tan facil como parece. Para mantenerse constantemente en la línea de la imparcialidad, es necesario un fondo de rectitud y de juicio, y un temple de alma que no se encuentran á cada paso. Para tronar desde la tribuna contra el ministerio, para coger á manos llenas los aplausos de las galerias; y para adquirirse la popularidad que es consiguiente, basta ser elocuente y tener un poco de firmeza y serenidad. Para sostener los derechos ó las pretensiones de la corona, basta saber dar á esta defensa el colorido del interes general, y tener la suficiente ambicion acompañada de una buena dosis de descaro. Pero para resistir con igual valor á los alhagos del poder y á la seduccion de la vanidad; para defender el trono con una mano y la libertad con la otra; para oponerse con denuedo al furor de los demagogos y á la bajeza de los cortesanos; para tener con mano firme la balanza en el fiel de la libertad, sin permitir que jamas se incline ni á la opresion ni á la licencia, es necesario tener toda la virtud de los Aristides y Catones.

Por eso este partido nunca será numeroso; pero si llega á formarse, la severidad de sus principios, su conocida probidad y la veneracion que siempre inspiran hombres inaccesibles á todo género de seduccion, le aseguran el triunfo y le hacen árbitro de las deliberaciones. Grandes combates y peligros le amenazan sin duda; pero la gratitud nacional y la satisfaccion de haber salvado la patria deben consolarle en todas sus amarguras y recompensar abundantemente sus importantes servicios. El debe saber que si á pesar de sus esfuerzos triunfase la insensata demagogia, él seria la primera víctima sacrificada en el ara de sus venganzas, porque á nadie aborrece tanto el feroz jacobinismo como á la austera é inflexible virtud del verdadero patriota.

Con el abyecto servil, con el bajo cortesano sabe que á toda hora puede entrar en negociacion, porque vendidos ambos á la codicia y á la ambicion, fácilmente se pasan al bando que les ofrece repartir con ellos las riquezas y el poder. Pero el hombre puro que desprecia el oro, y no se deja deslumbrar por la brillantez del mando, el ilustrado y juicioso patriota que no busca ni desea mas que la felicidad de sus conciu-

dadanos, ya saben los anarquistas que nunca transige con el desorden y la licencia, y que jamas se hará cómplice de sus crímenes, aun cuando le ofreciesen su abominable dictadura. Por la misma razon los individuos que forman el centro regulador deben contar con el desprecio y el olvido de la corte, si la faccion del poder llegase á ser dominante. Mientras duren los combates, la corte les agradecerá que sirvan de dique á las irrupciones populares; pero pasado el peligro y reasumida la prepotencia, á nadie mirará con mas ceño y ojeriza que á los rígidos defensores de los principios, á los importunos censores de su conducta iliberal, y á los impertérritos campeones de la filosofia. Mas facilmente transige el despotismo con los anarquistas, cuando una vez los ha vencido y desarmado, que con los hombres juiciosos y moderados, pero de acrisolada virtud; y es porque sabe que los que mientras aspiran al mando se muestran mas frenéticos y furiosos, son los que mas facil y prontamente prestan al yugo su cuello, ceden, adulan, se acomodan á las circunstancias, y se hacen los mas dóciles y viles entre todos los esclavos. Parecerá una paradoja, pero es un hecho his-

tórico: durante las diferentes reacciones verificadas en la revolucion francesa, los que mas vociferaban al frente de la faccion dominante, si no perecian en el tránsito, eran los primeros que se pasaban á la que en cualquiera de las mutaciones que ha habido suplantaba á su rival. Los mas viles aduladores del poder antes de 1789, los mas sumisos dependientes de los grandes y del gobierno fueron los que con mas ardor y mas aparente celo se declararon partidarios de las reformas, cuando vieron triunfantes las ideas liberales, y que estas eran las que en adelante conducirian á los puestos eminentes y á los empleos de todos grados; y luego los que durante la anarquía popular se mostraron como sus mas acalorados apóstoles y como los mas encarnizados satélites de la tiranía decenviral, fueron los partidarios mas acérrimos de la dictadura militar, y al fin han parado en agentes de la reaccion nobiliaria que con tanto furor se manifestó en los departamentos del mediodia despues de la segunda restauracion. Es un hecho notorio que los mismos tigres que en 1793 degollaban á nombre de la libertad y del ateismo, asesinaban en 1815 bajo las banderas de la

legitimidad y de la religion. Tan cierto es lo que comunmente se dice y se ha dicho en todos tiempos, á saber, que los estremos se tocan. Asi entre nosotros los que conocen á las personas saben que muchos de los que mas vociferan de liberales, y se dan á sí mismos el título de exaltados; no solo se arrastraron bajamente á los pies del despotismo durante los seis años, sino que se distinguieron y señalaron por actos positivos del mas degradante servilismo. Unos se apresuraban á arrancar lápidas de los pueblos, otros pedian cadenas para timbre de sus casas y banderas, otros quemaban ejemplares de la Constitucion y aventaban al ayre sus cenizas, otros mandaban hacer cartuchos con sus hojas, y otros.... pero ¿á qué recordar torpezas y debilidades que deshonran la especie humana? Al contrario, se ha observado que los hombres puros y juiciosos que durante los seis años ó gimieron en los presidios, ó estuviéron huidos en territorio estrangero, ó vivieron aquí retirados y obscurecidos, y sin participar del favor, son los que ahora cacarean menos su liberalismo, se han declarado abiertamente por el partido de la mode-

racion; y cuando pudieran estar resentidos personalmente de la antigua corte que los persiguió con tanta injusticia como atrocidad, perdonan á sus perseguidores, y se hacen los defensores de los derechos del trono, reducidos por la Constitucion á los límites de la conveniencia pública. No sucede asi con los que sin haber hecho ni padecido nada por la libertad cuando esta era odiada y perseguida, han venido, como suele decirse, á mesa puesta, y sin haber tenido parte en la pelea se presentan á recoger los despojos. Estos advenedizos, por lo mismo que nunca fueron conocidos y no pueden alegar ningun mérito personal, son los que mas se empinan para que los vean, los que mas gritan para que los oygan, y los que á falta de talentos y virtudes se esfuerzan á suplir con violentas contorsiones, ridículas farsas y asquerosas arlequinadas de liberalismo el mérito real de que carecen.

Volviendo al partido regulador, las reflexiones que hemos indicado se dirigen á que no solo en las Cortes actuales sino en las venideras, aquel corto número de diputados que reunan al saber y á la virtud la mas absoluta imparcialidad (y decimos

corto número porque, sin que nadie pueda ofenderse, el de los hombres de esta clase en todo el mundo escasea), se reunan entre sí, formen la santa liga de la razon y del orden, y se constituyan sin decirlo en reguladores de la asamblea. Siendo como suponemos tan enemigos del poder absoluto de uno como de la dominacion de la plebe, cuando vean que la corona ejerce una perniciosa influencia en las discusiones parlamentarias, y que el partido ministerial propende á coartar sin necesidad y mas allá de lo justo las libertades públicas, entonces se unirán con el partido de la oposicion, lo que baste para mantener el equilibrio. Por el contrario, cuando el fanatismo de la libertad, porque esta deydad como todas tiene tambien sus entusiastas acalorados, precipite á la juventud fogosa en pasos inconsiderados y peligrosos; entonces es menester que se ponga del lado del poder ejecutivo, pero no mas que lo necesario para evitar el estravio de la oposicion. En suma el partido regulador, con la Constitucion y las leyes en la mano, debe decir al gobierno: «hasta aqui llega tu accion, estos son tus derechos y tus obligaciones, y de aqui no puedes pasar

sin oprimir la libertad:" y al partido popular: «hasta aquí alcanza la intervencion tribunicia, aquí están consignados los derechos; y señaladas las obligaciones del pueblo; dispensarle de estas y aumentar el número de aquellos es entronizar la licencia, substituir al gobierno representativo-monárquico la tiranía de muchos, y provocar por medio de la anarquía el restablecimiento del despotismo civil, ó lo que es peor la dictadura militar. El partido regulador debe estar siempre muy vigilante para quitar la máscara al falso liberalismo cuando á pretesto de celo, de sospechas y de temores, proponga providencias estraconstitucionales. Nada hay mas peligroso, nada mas fatal que el salirse de la letra de la Constitucion, y eludir el rigor de sus artículos á pretesto de circunstancias estraordinarias. Si una vez se admite como valedero este título, y se permite que una mano atrevida arranque una sola piedra del edificio constitucional, tras la primera se arrancará la segunda, y tras esta otra, y en breve se desmoronará y se arruinará la fábrica. Tengan presente nuestros reguladores lo de *principiis obsta*, y lo de que *omnia mala exempla ex bonis*

initiis orta sunt. El dia en que un cuerpo legislativo usurpa las facultades de cualquiera de los otros dos poderes del estado, ó permite que se menoscaben las suyas, el dia que abusando del principio de que la salud del pueblo es la suprema ley, se permite quebrantar la fundamental escrita ó cualquiera de sus artículos, ó tolera que otros la quebranten, en aquel dia acabó de hecho la libertad, aunque se continuen haciendo en su nombre pomposas declamaciones. La convencion tiranizada por los jacobinos no dió un decreto en cuyo preámbulo ó considerando no se lean muy patrióticos rasgos, y principios generales muy verdaderos en teoria; y á no considerar mas que las frases, los informes de la junta de salud pública parecen escritos por un Aristides ó un Fabricio. Sin embargo ya se sabe cual era la libertad de que gozaba la Francia en la época del terror.